

El Eco de Cartagena.

Año XXVII,

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7721.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIALES, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.

La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Corresponsales en Paris para anuncios y reclamos, M. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.—JOHN F. JONES 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.

Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obli-

gación legal.—No se devuelven los originales.

Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

Anuncios á precios convencionales.

MIERCOLES 10 DE AGOSTO DE 1887.

LA FUTURA ESCUADRA.

No es la primera vez que tratamos de este asunto vitalísimo, así para los intereses del Estado como para los de la industria particular. Aquellas «Construcciones navales» de que nos habló *El Imparcial* hace sólo ocho meses, cuando se publicó la Ley, como próximas á ser comenzadas, siguen en estudio: no se ha contratado un buque y aún se desconocen las bases que deben regir esas nuevas construcciones, lo cual prueba que el Centro Técnico de Marina va muy despacio, más de lo que conviene al país.

Si esta posibilidad es hija de la meditación, no habrá por qué lamentarlo, porque, como nos advierte un ilustre hombre de mar, es difícil que ni el Centro Técnico de Marina, ni nadie, pueda fijar *a priori*, sin exponerse á incurrir en grave error, cuáles serán las construcciones que podrá ejecutarse con el concurso de la industria privada, que ha de depender principalmente del plazo que en definitiva se determine para la construcción de la nueva escuadra, así como del trabajo que aquella industria desarrolle en su primer período, que podemos considerar como de ensayo.

No debiendo bajar de siete años aquel plazo, y procediendo con otra actividad de la que hasta aquí ha dado muestras la Administración, llegarían los astilleros particulares á estar en condiciones de poder construir hasta nuestros buques de combate. Pero esto dependerá, como hemos dicho, del resultado que se obtenga en la construcción de buques menores en su primer período de ensayo, que por cierto es bien cesurable no haya dado principio ya, hoy que tan honda crisis aflige á las regiones más interesadas en resolver este problema.

En situación muy distinta se encuentra colocada la Administración respecto á las construcciones de nuestros arsenales. Conociendo como debe conocer los recursos con que cuenta, así como el trabajo útil de sus fuerzas productoras, que ha debido apreciar con toda exactitud la comisión que á propuesta del Centro Técnico acaba de visitar aquellos establecimientos, de qué modo satisfactorio se explica que, no estén distribuidos en la parte correspondiente á este servicio, los 225 ó 190 millones de pesetas, según cuente con el importe total de los créditos, á sólo con los que han de satisfacerse por cargo al presupuesto de la Península, pues no sin asombro hemos visto que ha dejado de incluirse en los presupuestos de Ultramar la cantidad correspondiente á tan importante atención?

Y por qué no se ha dicho á las industriales el número aproximado de to-

neladas que pueden llegar á construir, en el supuesto de que tanto en el primer período de ensayo como en el segundo de mayor importancia y cuantía, han de corresponder debidamente á la confianza que en ellos se deposita?

Con estos antecedentes á la vista, de ménos valor que lo que generalmente se cree, si ha de sostenerse la industria oficial tal y como está montada en los tres astilleros, los particulares se encontrarían en condiciones de fundar mejor sus cálculos, basados en conocimientos tan indispensables.

Como este procedimiento es el que conceptuamos más lógico y prudente, hemos de suponer que el Centro Técnico, inspirado en este mismo espíritu, habrá procedido también á la división de sus trabajos, concretándose, en el primer informe que elevara hace meses al Sr. Ministro del ramo, á trazar las líneas generales que debían concurrir en aquellos tipos de buques de combate que en su calidad de modelos hayan de construirse en el extranjero, exigiendo de los contratistas los planos y estudios completos de estos buques, para simultanear su construcción en aquel de nuestros arsenales que cuente con los elementos necesarios para proceder desde luego á la ejecución de estas obras. A la vez indicaría aquel Centro las más secundarias que debieran entregarse á nuestra industria, teniendo en cuenta en todas estas primeras construcciones la urgente necesidad de poner en relativo estado de defensa á nuestras colonias.

Ante estas patrióticas consideraciones, el Gobierno no tiene que atender, como dijo *El Imparcial*, á las exigencias de la industria ni á las de los militares, puesto que ni unas ni otras tienen nada de legítimas, en cuanto dejan de concurrir al interés común. Pero para saber dónde se encuentra este interés no hay más que hacerse la siguiente pregunta:

«¿Se pueden ó no construir en España los modelos de la futura flota con la actividad y perfección que reclaman los adelantos de la ciencia naval, y que el país tiene derecho á exigir?»

Ciertamente que en estos momentos sería esa una empresa difícil, ya que la industria particular no está preparada para tales competencias, que en el transcurso del tiempo y con la protección del Estado podrá ser real y efectiva; pero no siendo esto así, como desgraciadamente sucede, claro es que hay que ir á buscar los modelos al extranjero. Y como en esto no cabe vanidad, y es necesario confiar á lo que se ve y se toca, el Gobierno, que procediese de otro modo podrá equivocarse y exponer la nueva escuadra á exigencias aparentemente nobles y legítimas, pero en el fondo interesadas, y que podrían producir daños irreparables, ó por lo ménos costosas reparaciones.

La necesidad, cada día más apremiante, de la pronta construcción de la escuadra, se impone, y muchas las salvadas que anteceden, entendemos que conviene construir la mayor parte de sus buques en España, y en el extranjero los que reconocidamente no pueden hacerse aquí; que hay que preparar el paso de la industria oficial á la privada en uno de nuestros arsenales; y que ésta es la ocasión de fomentar los astilleros particulares que existen ó puedan instalarse y vengán con su contingente á constituir poderosos centros de desarrollo naval.

El medio de aunar el interés del Estado con el porvenir de la industria privada, no hemos de indicarlo nosotros; esa es obra de iniciativa que, por lo que á la administración corresponde, se halla confiada al Ministro y Centro Técnico de Marina; pero seguramente há menester este último, para ocuparse de tan arduo y trascendental trabajo, que el Gobierno resuelva sobre el primer informe á que nos hemos referido, y acerca del cual bien podría decirnos la prensa oficiosa en qué consiste que duerma un mes tras otro el sueño de los justos, allá en el fondo de la cartera del Sr. Ministro, sin que las Cortes que han impuesto en la ley su decidida voluntad de obtener pronto una escuadra, puedan explicarse cómo desempeñando la cartera de Marina un ilustre Almirante, que tan estudiados habría de tener estos asuntos, se pare á este primer paso, que podríamos llamar preliminar, puesto que no viene más que á preparar la solución á la grave cuestión del fomento y desarrollo de nuestras industrias, en combinación con las exigencias de la política colonial y la de nuestra representación en el exterior.

Con que la prensa oficiosa contestase á este extremo, habría motivo para discutir sobre aquella «campana silenciosa, pero fecunda» que iba á emprender el Gobierno en sus ocios parlamentarios, pero que por lo visto deja ahora, como el cosechero de Jerez, para mejor ocasión.

(La Epoca.)

Variedades.

EL VERANO DE 1887.

Estamos en Agosto. Es decir bajo el peso enorme de un calor de cuarenta grados.

Meditado por elevadas autoridades, el sitio donde instalar los baños de mar, aunque algo tardía, vino la resolución esperada y se establecieron los baños.

La feria ocupó su designado lugar en el paseo del Muelle, con ella varios cafés, pabellones, kioscos, con espaciosos salones, donde la juventud se extasia; fondas, fondines, puestos de frutas, líos vivos, etc., etc!

Y no hay que hablar más de ello; la feria en el muelle está en carácter. Mucha frescura, heterogéneos asuntos y objetos donde recrear la vista y entrenar los sentidos. De todo participa hoy el grandioso paseo del Muelle.

Sin embargo, yo no me divierto.

En ello debe haber algún secreto, y eso puede ser otro más, que el de haber montado los cincuenta abriles.

Cuando yo tenía quince años, llamábase feria, á un puñado de modestísimos puestecillos, enclavados en la plaza de la Merced, iluminados con excelentes velones de uno ó dos mecheros, que ardían bajo la influencia del aceite de olivas, y que atufaban al pacífico transeunte.

En aquella feria reinaba la más completa oscuridad.

Pero yo y mis contemporáneos, sin echar de ménos la belleza de la luz, sin soñar con la del gas, ni la eléctrica, y con sólo la que esparcían los ojos de tanta hermosa chica, hoy distinguida, abuelas unas, arrugadas solteras otras, helados cadáveres, muchas, gozábamos cuanto era de desear.

Si aún existiera el derrumbado convento de la Merced, acaso sus muros repercutirían los perdidos suspiros que iban á chocar sobre sus gastadas piedras, después de ser oídos por alguna bella, que al dejarlos ir, los saludaba con una suave y cariñosa sonrisa.

Allí hice yo mi primera amorosa declaración, y allí por vez primera obtuve unas inolvidables calabazas.

Aún me parece que fué ayer. Era una preciosa joven, rubia, esbelta, elegantísima: después de mí y una miradita, y uno y mil amables suspiros, después de pintarse en sus mejillas al linte rojo de mi casto rubor, tantas veces, como veces pasaba por su lado, me atreví á poner en sus blancas manos un perfumado billete, cuyo contenido célebre no recordar y en el que, con todo el fuego de que es capaz la edad aquella, ofrecía á la joven mi corazón y no sé si mi mano, aunque mi mano entonces tenía un valor relativo.

Ella, á la siguiente noche me contestó de un modo tan categórico y tan franco, que no me dejó lugar á duda. Yo no era santo de su devoción.

Por consolarme, á las pocas noches declaréme á ella, que dirán ustedes que me dijo: «¿cómo lo van ustedes á acertar? Me dijo... que yo era demasiado joven, y que podía limpiarle la baba.»

¿Lo que va de ayer á hoy?... Si yo soy pechara que alguien había de desearme por joven, le dedicaría la mitad de las declaraciones, siquieras, que se dan de boca de alguien la palabra *juventud!*

No digo otro tanto respecto á la baba; creo que ahora podrían decirme con algún más motivo.

Ayer sí á la preciosa rubia que me dió las calabazas; me pareció mentira